



XVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, Baja California Sur, a 25 de noviembre de 2025

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

Honorable Asamblea

Medios de Comunicación

Sociedad de Baja California Sur

Quien suscribe Diputado Sergio Ricardo Huerta Leggs, representante del XVI Distrito Electoral en la XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, e integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, con fundamento en el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mi calidad de secretario de la Comisión de Pesca y Acuacultura en la XVII Legislatura al Congreso del Estado, presento a su consideración amigas diputadas y amigos diputados el presente Punto de Acuerdo que busca poner en la Agenda Pública, y con ello buscar solución a un problema estructural que viven en la actualidad las cooperativas pesqueras con presencia en las regiones de la Pacífico-Norte en el Municipio de Mulegé y de Bahía Magdalena, Golfo de Ulloa en el Municipio de Comondú.



XVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Recordemos que a partir de la primera mitad de la década de los años 30 del siglo pasado, el Estado mexicano impulsó en una primera etapa la región Pacífico-Norte, y años más tarde, en una segunda etapa, en la zona de Bahía Magdalena en nuestro ahora Estado de Baja California Sur, la creación de cooperativas pesqueras con dos grandes propósitos muy ligados uno con otro:

- 1) Buscar el poblamiento de una estratégica zona geográfica del país, como parte de la defensa de la integridad del territorio nacional y por ende de nuestra Soberanía Nacional;
- 2) Explotar por causa de interés nacional especies de alto valor comercial como abulón, langosta, camarón y otras más que históricamente han estado reservadas para ser explotadas únicamente por las cooperativas pesqueras en todo el país, tal como lo sigue mandando la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

El modelo de organización social y para la producción sustentado en la cooperativa pesquera fue el ideal para dar vida a comunidades pesqueras como lo son en la actualidad Isla Natividad, Bahía Asunción, Tortugas, Puna Abreojos, Cedros, Puerto Chela, San Juanico, La Poza, y otras más, que hace 90 años empezaron su evolución de campos pesqueros, para pasar a la formación de poblaciones que con el correr del tiempo se han convertido en las comunidades que hoy conocemos al norte de nuestra ciudad capital, en los municipios de Mulegé y Comondú.

Como lo aseguraba hace un momento, el modelo de organización social y para la producción con base en la cooperativa fue fundamental para empezar en aquellos tiempos a hacer comunidad y con la presencia, el trabajo y el alto valor de las especies reservadas a las organizaciones de cooperativas ir poco a poco arraigando a las familias en los litorales de Baja California Sur, y de esta manera el doble propósito de generar riqueza y defender la integridad territorial con la presencia y trabajo de los pescadores y sus familias, ha cumplido su cometido a lo largo de estos años, desde la fundación de cooperativas como La California de San Ignacio, Abreojos, La Purísima, Buzos y Pescadores, Bahía Tortugas, Puerto Chale, Melitón Albañez, entre otras organizaciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

XVII LEGISLATURA

Desde los años 30 del siglo pasado, el Gobierno de la República como representante del Estado mexicano apoyó de diversa manera al sector social de la pesca en todo el país, pero significativamente en Baja California Sur, precisamente por una razón de Estado.

La península de Baja California, siempre acechada, era necesario defenderla, y una de las mejores formas era a través del modelo de la cooperativa pesquera explotando las especies de alto valor, como lo he señalado esta mañana.

Las políticas federales en aquellos años se materializaron en créditos oportunos a través del Banco de Fomento Cooperativo, posteriormente Banpesca, comercialización y procesamiento de la producción por medio de Productos Pesqueros Mexicanos, comercialización en los mercados internacionales vía Ocean Garden, transferencia de la flota propiedad del gobierno a las cooperativas a fines de los años 70, rectoría de la producción y organización de la pesca con la creación de la Secretaría de Pesca, todos ellos instrumentos de política pesquera que permitían hace años un mejor desarrollo del sector.

En síntesis: el sector social de la pesca tenía como un gran aliado al Estado mexicano, la historia de la pesca en México lo registra con puntual claridad; pero a partir de la entrada del modelo neoliberal en 1982, el Gobierno de la República empezó a desincorporar los activos que tanto habían impulsado a las cooperativas pesqueras en todo el país y sus regiones, sobre todo, Baja California Sur.

Todos los activos que mencioné hace un momento poco a poco fueron desapareciendo, muchos de ellos envueltos en el escándalo de la corrupción, y de esta forma el sector social de la pesca se fue quedando con los instrumentos de política pesquera que tanto le habían servido.

Desde hace 30 años, en plena época neoliberal, al sector social pesquero el Estado mexicano lo dejó con la mínima protección frente a una realidad nacional y mundial que se ha modificado en forma importante.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

XVII LEGISLATURA

+Hoy existe una gran competencia por los mercados internacionales de langosta y abulón.

+Los patrones de consumo de estos productos han variado en forma importante en los países que antes los demandaban en grandes cantidades. Hoy en día el consumo de langosta ha variado.

+El cultivo de abulón en otros países desplaza a la producción local.

En el caso sudcaliforniano. Durante varios años el precio de la langosta de los mares de Baja California Sur alcanzó los 80 dólares promedio por kilogramo, derivado de un diferendo comercial entre China y Australia, pero al darse el entendimiento comercial entre estas naciones, el precio original del crustáceo regresó a su valor original de 35/40 dólares, lo que ha impactado la economía de las regiones pesqueras de nuestra entidad, y en el caso del producto abulón se presentan patrones similares.

Representantes de cooperativas de Bahía Magdalena y la Pacífico-Norte me han solicitado intervenir para buscar soluciones a este problemas, en el que coincidimos es un aspecto relacionado con la oferta y la demanda.

Por medio de este Punto de Acuerdo hacemos un llamado al Gobierno de la República a que respalde a los pescadores sudcalifornianos buscando en conjunto nuevos mercados para los productos locales como la langosta y el abulón.

Nuestros pescadores requieren el apoyo solidario del Estado mexicano como lo tuvieron hace muchos años. Estoy plenamente consciente de que los tiempos que vivimos son diferentes, pero en la casi totalidad de los países, la pesca como sector primario recibe el apoyo de sus gobiernos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

XVII LEGISLATURA

Hoy se requiere:

+Trabajar de la mano de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República para buscar nuevos mercados en los cinco continentes para el producto langosta y abulón de Baja California Sur

+Asistencia técnica para certificar procesos y poder acceder a la diversificación de mercados

+Replantear los modelos de organización productiva en las cooperativas a la luz de los cambios que vive la sociedad actual en lo relativo al comercio mundial

Hoy nuestros cooperativistas de la Pacífico-Norte y de Bahía Magdalena urgen de un proyecto de Estado para enfrentar los retos del presente y establecer bases para un mejor futuro.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el voto aprobatorio para el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Como una forma de respaldar a los pescadores sudcalifornianos pertenecientes al sector social, la XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta en forma respetuosa al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a que formalice dentro de la institución que coordina una instancia específica para apoyar la comercialización de los productos del sector pesquero nacional en los países con los que México mantiene relaciones comerciales.



XVII LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

ATENTAMENTE

**DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA**